

GA**EL FRENTE**

BUCARAMANGA

MIÉRCOLES 22
DE ENERO DE 2020elfrente_bu@yahoo.es
www.elfrente.com.co**econatural****AVISO DE INFORMACIÓN A LOS
SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS
DE ECONATURAL S.A.S.E.S.P**

ECONATURAL S.A.S E.S.P., con NIT. 900345433-1, **INFORMA** públicamente que **VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A. E.S.P.** asumirá la posición contractual que **ECONATURAL S.A.S E.S.P.** ostenta dentro de los contratos de servicios públicos vigentes con sus suscriptores y/o usuarios del servicio público de aseo en el Municipio de Girón (Santander).

En consecuencia, **ECONATURAL S.A.S. E.S.P.**, manifiesta que da cumplimiento a los derechos que tienen los suscriptores y/o usuarios en estos eventos, según lo establece el artículo 133.22 de la Ley 142 de 1994, al igual que la "**CLAUSULA 22**" del "**CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER**".

Vencidos los plazos que para ejercer los derechos en estos casos contempla la Ley y el contrato, se entenderán cedidos a **VEOLIA ASEO BUCARAMANGA E.S.P.** los Contratos para la prestación del Servicio Público de Aseo en Girón-Santander.



ECONATURAL S.A.S.E.S.P. recuerda a todos los suscriptores y/o usuarios, que la normatividad vigente obliga a contar con un prestador del servicio públicos de aseo, a menos que se acredite que se dispone de alternativas que no perjudiquen a la comunidad, siendo la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios la única Entidad o Autoridad competente para determinar si una alternativa cumple tales requisitos.

BUCARAMANGA

VIERNES 31
DE ENERO DE 2020

elfrente_bu@yahoo.es
www.elfrente.com.co



EL FRENTE



En cumplimiento de la RESOLUCION CRA 403 de 2006, informa a nuestros usuarios activos y potenciales, que de acuerdo con la Resolución CRA 720 de 2015; los nuevos costos tarifarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán para cada componente, en el primer semestre 2020.

COSTOS ECONÓMICOS DE REFERENCIA - \$ (Actualizados a Enero 2020)

Costo	ud	Bucaramanga	Floridablanca	Girón	Piedecuesta
CARGO VARIABLE		Categoría 1	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2
Costo Recolección y Transporte - CRT	\$/Ton	109.824	123.061	89.949	146.465
Costo Tratamiento y Disposición Final -CDF	\$/Ton	28.633	28.633	28.633	28.633
Costo Tratamiento de Lixiviados - CTL	\$/Ton	5.700	5.700	5.700	5.700
Variable Base de Aprovechamiento - VBA	\$/Ton	107.858	127.796	125.678	139.639
CARGO FIJO					
Costo de Comercialización - Facturación por Acueducto	\$/Usuari	1.527	1.709,00	1.709,00	1.709,00
Costo de Comercialización - Facturación por Energía	\$/Usuari	2.284	2.465,77	2.465,77	2.465,77
Incremento Comercialización por Aprovechamiento - Acueducto	\$/Usuari	458	512,70	512,70	512,70
Incremento Comercialización por Aprovechamiento - Energía	\$/Usuari	685	739,73	739,73	739,73
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL	\$/km	41.272	41.272	41.272	41.272
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL	\$/Usuari	6.960	5.415	6.124	3.534
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor -CLUS	\$/Usuari	1.747	-	0,00	0,00

FACTORES SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIÓN APLICADOS

Estrato/uso	Bucaramanga	Floridablanca	Girón	Piedecuesta
1	-70%	-45%	-5%	-51%
2	-40%	-20%	-5%	-18,75%
3	-15%	-10%	-5%	-15%
4	0%	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%	50%
Industrial	30%	45%	30%	30%
Oficial	0%	0%	0%	0%

* El Costo de Recolección y Transporte está dado en función al centroide y las toneladas promedio por semestre.* El valor mensual de la factura a pagar, para cada usuario, depende de la producción de desechos en cada Área de Prestación de Servicio atendida por Veolia S.A. E.S.P. y del factor de producción de cada estrato, calculado con base a promedios semestrales conforme con lo establecido en la Resolución CRA 720 del 2015.* Cada uno de los componentes se actualizará cuando se acumule como mínimo el 3% del índice correspondiente establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, y el artículo 125 de la Ley 142.* Los componentes del CLUS (poda arboles, cestas, corte césped y lavado), serán informados, una vez se incorporen en las tarifas a cobrar en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca.

Calle 60 #16C-03 B. La esmeralda Girón
Atención Al Usuario: 6905690

BUCARAMANGA

VIERNES 31
DE ENERO DE 2020

elfrente_bu@yahoo.es
www.elfrente.com.co

7A
EL FRENTE



En cumplimiento de la RESOLUCION CRA 403 de 2006, informa a nuestros usuarios activos y potenciales, que de acuerdo con la Resolución CRA 720 de 2015; los nuevos costos tarifarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán para cada componente, en el primer semestre 2020.

COSTOS ECONÓMICOS DE REFERENCIA - \$ (Actualizados a Enero 2020)

Costo	ud	Girón
CARGO VARIABLE		
Categoría 2		
Costo Recolección y Transporte - CRT	\$/Ton	84.187
Costo Tratamiento y Disposición Final CDF	\$/Ton	28.633
Costo Tratamiento de Lixiviados - CTL	\$/Ton	5.700
Variable base de Aprovechamiento - VBA	\$/Ton	125.678
CARGO FIJO		
Costo de Comercialización - facturación por Acueducto	\$/Usuario	1.709,00
Costo de Comercialización - Facturación por Energía	\$/Usuario	2.465,77
Incremento Comercialización por Aprovechamiento - Acueducto	\$/Usuario	512,70
Incremento Comercialización por Aprovechamiento - Energía	\$/Usuario	739,73
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL	\$/km	41.272
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL	\$/Usuario	6.124
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor -CLUS	\$/Usuario	0,00

FACTORES SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIÓN APLICADOS

Estrato/uso	Girón
1	-5%
2	-5%
3	-5%
4	0%
5	50%
6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%
Oficial	0%

* El Costo de Recolección y Transporte esta dado en función al centroide y las toneladas promedio por semestre.* El valor mensual de la factura a pagar, para cada usuario, depende de la producción de desechos en cada Área de Prestación de Servicio atendida por ECONATURAL S.A. E.S.P., y del factor de producción de cada estrato, calculado con base a promedios semestrales conforme con lo establecido en la Resolución CRA 720 del 2015.* Cada uno de los componentes se actualizará cuando se acumule como mínimo el 3% del índice correspondiente establecido en la Resolución CRA 720 de 2.015, y el artículo 125 de la Ley 142.* Los componentes del CLUS (poda arboles, cestas, corte césped y lavado), serán informados, una vez se incorporen en las tarifas a cobrar en los municipios.

Calle 60 #16C-03 B. La esmeralda Girón
Atención Al Usuario: 6905690

BUCARAMANGA

VIERNES 31
DE ENERO DE 2020

elfrente_bu@yahoo.es
www.elfrente.com.co

5B

EL FRENTE



En cumplimiento de la RESOLUCION CRA 403 de 2006, Informa a nuestros usuarios activos y potenciales, que de acuerdo con la Resolución CRA 720 de 2015; los nuevos costos tarifarios de prestación del servicio de aseo que se aplicarán para cada componente, en el primer semestre 2020.

COSTOS ECONÓMICOS DE REFERENCIA - \$ (Actualizados a Enero 2020)

Costo	ud	Bucaramanga	Floridablanca	Barrancabermeja
		Categoría 1	Categoría 2	Categoría 2
CARGO VARIABLE				
Costo Recolección y Transporte - CRT	\$/Ton	131.998	91.053	100.557
Costo Tratamiento y Disposición Final - CDF	\$/Ton	28.633	28.633	55.401
Costo Tratamiento de Lixiviados - CTL	\$/Ton	5.700	5.700	2.758
Variable base de Aprovechamiento - VBA	\$/Ton	107.858	127.796	165.410
CARGO FIJO				
Costo de Comercialización - facturación por Acueducto	\$/Usuario	1.527	1.709,00	1.709,00
Costo de Comercialización - Facturación por Energía	\$/Usuario	2.284	2.465,77	2.465,77
Incremento Comercialización por Aprovechamiento - Acueducto	\$/Usuario	458	512,70	512,70
Incremento Comercialización por Aprovechamiento - Energía	\$/Usuario	685	739,73	739,73
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL	\$/km	41.272	41.272	41.272
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas - CBL	\$/Usuario	6.960	5.415	4.981
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor -CLUS	\$/Usuario	1.747		

FACTORES SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIÓN APLICADOS

Estrato/uso	Bucaramanga	Floridablanca	Barrancabermeja
1	-70%	-45%	-50%
2	-40%	-20%	-30%
3	-15%	-10%	-15%
4	0%	0%	0%
5	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%
Comercial	50%	50%	50%
Industrial	30%	45%	30%
Oficial	0%	0%	0%

* El Costo de Recolección y Transporte esta dado en función al centímetro y las toneladas promedio por semestre.
* El valor mensual de la factura a pagar, para cada usuario, depende de la producción de desechos en cada Área de Prestación de Servicio atendida por REDIBA S.A. E.S.P., y del factor de producción de cada estrato, calculado con base a promedios semestrales conforme con lo establecido en la Resolución CRA 720 del 2015.
* Cada uno de los componentes se actualizará cuando se acumule como mínimo el 3% del índice correspondiente establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, y el artículo 125 de la Ley 142.
* Los componentes del CLUS (poda arboles, cestas, corte césped y lavado), serán informados, una vez se incorporen en las tarifas a cobrar en los municipios de Floridablanca.

Calle 60 #16C-03 B. La esmeralda Girón
Atención Al Usuario: 6905690